



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA



«2024: Universidad gratuita y de calidad para seguir en victorias»

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN ACADÉMICA

CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍA

Departamento de Investigación e Innovación

Dirección de Relaciones Públicas e Internacionales

Departamento de Formación de Pregrado y Grado

Departamento de Tecnología

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE BECAS PARA INVESTIGACIÓN

JUNIOR FELLOWSHIP 2024

Managua, Nicaragua

Abril 2024



Contenido

1.	Introducción	1
2.	Objetivo de la convocatoria.....	1
3.	Antecedentes	2
4.	Descripción de la convocatoria	2
5.	Requisitos para participar.....	3
6.	Presentación de candidaturas	4
7.	Financiamiento y condiciones	4
8.	Calendario de la Red cet.la 2024.....	5
9.	Instancias que coordinan la Convocatoria en la UNAN-Managua	5
10.	Procedimiento interno para la preselección de postulantes de la UNAN-Managua.....	6
11.	Anexo	7
12.	Bibliografía	9

1. Introducción

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, (UNAN-Managua), establece en su misión formar profesionales integrales, con dominio de las competencias ciudadanas y científico-técnicas que demanda el pueblo nicaragüense, así como generar conocimientos, para aportar al desarrollo político, económico y social sostenible del país. En este contexto la Universidad forma parte desde el año 2017 de la Red del Centro de Estudios de Telecomunicaciones de América Latina (Cet.la).

El Centro de Estudios de Telecomunicaciones de América Latina (cet.la) es una iniciativa de ASIET, Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones, que tiene por objetivo promover y apoyar la reflexión y el debate sobre las políticas públicas orientadas al desarrollo de las telecomunicaciones y la Sociedad de la Información en la región, contribuyendo con elementos de análisis técnicos y económicos, a su diseño, ejecución y evaluación. El Centro de Estudios no expresa opiniones o recomendaciones en nombre de ASIET.

El Centro de Estudios de Telecomunicaciones de América Latina (cet.la) centra su actividad en la realización, publicación y difusión de estudios sobre el sector en la Región. Además, el cet.la promueve el Intercambio académico entre las empresas y la academia, la colaboración interinstitucional y la realización conjunta de actividades y proyectos. También aportamos una colección de Working Papers sobre temas claves para la industria. (cet.la, 2024)

2. Objetivo de la convocatoria

General

- ✓ Realizar investigaciones relacionados con el ecosistema digital en América Latina, para la generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo de las telecomunicaciones y la digitalización en la región.

3. Antecedentes

El Centro de Estudios de Telecomunicaciones de América Latina (cet.la) y el Centro LATAM Digital comparten el objetivo de promover la investigación y la generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo de las telecomunicaciones y la digitalización en la región.

Como parte de su agenda de colaboración, ambas organizaciones han emprendido proyectos relacionados con la realización, publicación y difusión de estudios en el sector, así como con la promoción del trabajo académico y el intercambio de opiniones, evidencia e ideas entre la comunidad académica, los usuarios y los diversos actores que participan en el ecosistema digital. Algunos ejemplos de proyectos emprendidos para lograr estos objetivos son el lanzamiento de la Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital, así como la gestión de la Red Académica del cet.la.

4. Descripción de la convocatoria

El cet.la y el Centro LATAM Digital lanzan la edición 2024 del Programa Junior Fellowship. Por medio de este programa se hace un llamado a jóvenes investigadores e investigadoras, estudiantes y recién egresados de universidades o centros de investigación, para que presenten de manera individual propuestas de investigación relacionados con el ecosistema digital en América Latina, con base en los temas establecidos por los organizadores.

Entre las propuestas recibidas, un grupo de especialistas de las entidades convocantes seleccionará las tres postulaciones que mejor se ajusten a los criterios considerados en la presente convocatoria, para que sus autores y autoras lleven a cabo la investigación por un período de cuatro meses, durante los cuales recibirán una beca para la realización de los proyectos planteados. Al finalizar este periodo, las y los Fellows tendrán deberán finalizar su artículo académico, el cual será publicado y difundido por el cet.la y el Centro LATAM Digital.

Con la intención de promover el intercambio de ideas, así como para fortalecer de manera colectiva el desarrollo de las investigaciones, las entidades convocantes acompañarán este proceso de manera cercana y apoyarán a las y los Fellows en la realización de sus investigaciones, mediante la revisión de sus avances y la coordinación de actividades que les permitan fortalecer su labor en las distintas etapas del proceso, en el marco de un seminario de investigación que será coordinado por el Centro LATAM Digital.

5. Requisitos para participar

- Estudiantes investigadores de cuarto o quinto año, con competencias vinculadas a las temáticas de la convocatoria.
- Docentes investigadores, con competencias vinculadas a las temáticas de la convocatoria.
- Tener menos de 35 años.
- Conocimiento del idioma español o portugués, oral y escrito en contextos académicos. Se recibirán candidaturas y propuestas de investigación en español y portugués. Sin embargo, el acompañamiento de los y las Fellows de habla portuguesa se realizará de manera independiente para mantener la homologación de la comunicación entre mentores y Fellows.
- Mediante la propuesta de investigación, deberán demostrarse conocimientos del sector de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información; del ámbito de la regulación y las políticas públicas; de la sociedad y la economía latinoamericana; así como las habilidades requeridas para desarrollar un proyecto de investigación riguroso, sujeto a estándares académicos estrictos.
- Preferiblemente contar con artículos académicos o proyectos de investigación publicados en revistas indexadas.
- Contar con un tema que abordar para el proyecto de investigación, así como adjuntar el cronograma donde deberá mostrar con claridad las actividades que pretende realizar durante los 4 meses en que estará becado.
- Carta de motivos de aplicación a la convocatoria, dirigido al equipo de preselección de la UNAN-Managua.
- Historial de calificaciones descargadas de su acta en línea (SIGI).

6. Presentación de candidaturas

- Los y las candidatas interesadas deberán llenar y enviar su información general, *Curriculum Vitae*, la propuesta de investigación que pretenden desarrollar y el cronograma del proyecto que se proponen cumplir para tal fin a través del formulario presentado más abajo.
- Los documentos que respaldan la presentación de candidaturas para la beca serán recibidos hasta el 15 de mayo de 2024 mediante el formulario de Google, a nivel del comité internacional. Previo, a nivel institucional la UNAN-Managua realizará una convocatoria de preselección de postulantes.
- Las propuestas de investigación deben estar vinculadas de forma puntual con alguna de temáticas planteadas en la convocatoria (ver Anexo), tener hasta 2000 palabras y establecer claramente el propósito, la metodología, los hallazgos que se pretende identificar y las implicaciones prácticas de la investigación.
- El cronograma del proyecto deberá mostrar con claridad las actividades que los y las proponentes pretenden realizar durante los 4 meses en que estarán becados, desde el anuncio de su selección hasta la finalización de la investigación y la entrega del artículo académico. En este se indicará el plan de desarrollo del estudio que pretenden cumplir durante el proceso de investigación que llevarán a cabo y las etapas que lo componen.

7. Financiamiento y condiciones

- Se ofrecerá una ayuda económica de 2.000 dólares americanos (500 dólares mensuales, por un período máximo de 4 meses de investigación). En caso de producirse algún tipo de impuesto local estos serán por cuenta del participante sin que puedan ser reclamados a cet.la/Centro LATAM Digital.
- La actividad se realizará desde el lugar en que cada candidato resida ya sea de forma temporal o permanente y utilizarán sus propios medios, ya sean físicos, técnicos, informáticos, o de cualquier otra naturaleza para la realización de las investigaciones objeto del Programa.
- La participación en el programa no constituye ningún tipo de relación laboral entre los Fellows y el cet.la/Centro LATAM Digital.

- La presentación de candidatura y participación en el programa implica expresamente la aceptación de todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

8. Calendario de la Red cet.la 2024

- Publicación de convocatoria: 22 de marzo
- Recepción de aplicaciones de candidatos: hasta el 15 de mayo
- Notificación de candidatos seleccionados e inicio de actividades: hacia el 1 de junio
- Finalización de las actividades: 1 de octubre

9. Instancias que coordinan la Convocatoria en la UNAN-Managua

Todas las actividades que se deriven de esta convocatoria en la UNAN-Managua, están a cargo del Área del Conocimiento de Ciencias Básicas y Tecnología, Dirección Académica, Dirección de Relaciones Públicas e Internacionales y Secretaría general.

Equipo institucional

- Mtro. Luis Armando Salinas, Representante de la Red cet.la UNAN-Managua, Departamento de Tecnología
- Mtra. Violeta del Socorro Gago García, Jefa del Departamento de Investigación e Innovación
- Mtra. Clara de los Ángeles Lechado Ríos, Directora de Relaciones Públicas e Internacionales
- Dra. Sonia María Orozco Hernández, Jefa del Departamento de Formación de Pregrado y Grado
- Mtro. Edgar Franco Granera, Ejecutivo de la Dirección de Relaciones Públicas e Internacionales, Responsables de Redes, Asociaciones y Organizaciones
- Mtra. Erika Velásquez Vallecillo, Ejecutiva del Departamento de Formación de Pregrado y Grado

- Mtro. Kener Abel Salinas Sequeira, Ejecutivo del Departamento de Investigación e Innovación
- Mtro. Juan de Dios Bonilla Anduray, Ejecutivo del Departamento de Investigación e Innovación

10. Procedimiento interno para la preselección de postulantes de la UNAN-Managua.

La UNAN-Managua, realizará una convocatoria abierta para preseleccionar a los docentes y estudiantes interesados en aplicar a las becas ofertadas por la red cet.la, quienes deberán de seguir lo siguientes pasos.

Paso 1: Registrarse y adjuntar la documentación e información solicitada en el formulario virtual que estará disponible en la sección de convocatoria de la página web institucional de la UNAN-Managua.

Paso 2: El comité de selección se comunicará con la o el postulante en caso de haber sido preseleccionado, para realizar entrevista presencial o virtual con miembros del equipo coordinador institucional. El proceso de preselección de postulantes se basará en los requisitos solicitados y la entrevista.

Paso 3: Los postulantes preseleccionados deberán de incorporar las recomendaciones brindadas por miembros del equipo coordinador institucional, para oficialmente inscribirse en el formulario final de aplicantes de la Red cet.la. (En caso de haber recomendaciones a la documentación o información a registrar).

Nota: Los postulantes preseleccionados contarán con el acompañamiento y mentoría docentes especialistas de la UNAN-Managua.

Formulario de aplicación: <https://forms.gle/6LAZZXeHWQYFka9H6>

Resumen de fechas importantes

Actividad	Fechas
Presentación de la convocatoria	26 de abril
Período de convocatoria de postulantes que serán preseleccionados	26 de abril al 7 de mayo
Selección y notificación de postulantes preseleccionados	8 de mayo
Encuentro con postulantes preseleccionados	9 de mayo
Inscripción de postulantes preseleccionados en el formulario de la Red cet.la	10 de mayo

11. Anexo

Temáticas tentativas para el proyecto de investigación

Regulación de telecomunicaciones:

- Modernización y flexibilización de la regulación de telecomunicaciones.
- Políticas públicas y regulatorias para la masificación de la conectividad y desarrollo de la economía digital.
- Adopción de modelos y herramientas regulatorias adecuadas al nuevo contexto de convergencia del ecosistema digital.
- Innovación y simplificación regulatoria.
- Sandboxes regulatorios.
- Entornos regulatorios colaborativos.

Espectro radioeléctrico:

- Política de asignación y gestión de espectro radioeléctrico.
- Análisis y mejoramiento del entorno regulatorio de los procesos de asignación y renovación de espectro.
- Incorporación de nuevos instrumentos regulatorios para mercados secundarios de espectro y neutralidad tecnológica.
- Costo de espectro y sostenibilidad de la inversión en conectividad.

Infraestructura y conectividad:

- Promoción del despliegue de infraestructura para la conectividad.



- Simplificación y homologación de normativas relacionadas con permisos y tributaciones locales vinculados con el despliegue.
- Esquemas de compartición voluntaria de infraestructura.
- Evaluación de las políticas regulatorias nacionales y subnacionales para la facilitación de despliegue de redes.
- Conectividad rural, redes comunitarias, microtelcos y alianzas público-privadas en proyectos de conectividad.
- Inversiones para impulsar la digitalización y el despliegue de 5G.
- Tecnologías satelitales para el cierre de brecha digital.

Inversiones y colaboración en el sector de telecomunicaciones:

- Inversiones para impulsar la digitalización.
- Revisión de nuevos modelos de colaboración y coinversión para el despliegue de infraestructura y el desarrollo del sector.
- Proyectos y prácticas de colaboración público-privada para la inversión en conectividad.

Fiscalidad y balance regulatorio del ecosistema digital:

- Aspectos regulatorios y fiscales del ecosistema digital y las telecomunicaciones.
- Competencia equitativa en el ecosistema digital.
- Tendencias regulatorias para la modernización normativa de regulación transversal de mercados y sectores digitales.

Digitalización y reactivación económica:

- Transformación digital de los sectores económicos y sociales: IoT, 5G para industrias y gobierno digital.
- Importancia de la digitalización para sectores productivos.
- Conectividad, digitalización y desarrollo económico.

Desigualdades y brecha digital:

- Brecha digital de acceso, uso y aprovechamiento de internet y tecnología.
- Conectividad y experiencia de usuarios de poblaciones vulnerables (mujeres y niñas, menores de edad, personas LGBTIQ+, migrantes, personas adultas mayores, minorías étnicas, poblaciones rurales, etcétera).
- Desigualdades tecnológicas, uso y aprovechamiento de las TIC para uso personal, educativo, productivo o comunitario.
- Internet y su impacto en la desigualdad.

Gobernanza de internet:

- Transparencia e inclusión en el uso de datos.
- Regulación de plataformas y servicios digitales.



- Regulación de las inteligencias artificiales.
- Nuevos enfoques para la regulación social, económica y de riesgos en el ecosistema digital.
- Protección de derechos: privacidad, protección de datos, no discriminación y derechos humanos.

Ciberseguridad y piratería de contenidos:

- Ciberseguridad en redes de conectividad y protección de usuarios.
- Piratería de contenidos en línea y propiedad intelectual.
- Impacto económico de la distribución ilegal de contenidos en el mercado audiovisual formal.
- Disponibilidad y audiencia de la piratería de contenidos audiovisuales online.

12. Bibliografía

cet.la. (2024). *Nosotros: Centro de Estudios de Telecomunicaciones de América Latina*.
Obtenido de <https://cet.la/>

cet.la. (2024). *Programa Junior Fellowship 2024*. Obtenido de <https://cet.la/>